

MARTES, 30 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 167

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2022-6602 *Información pública previa a la aprobación inicial de la modificación puntual 01/2020 de las Normas Subsidiarias del Área 3 SAUI en Valles. Expediente 2193/2021.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, previa a la aprobación inicial de la modificación puntual 01/2020 de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Reocín, Área 3 SAUI en Valles, se exponen al público por plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, los siguientes documentos:

— Documento para aprobación inicial de la Modificación puntual 01/2020 NNSS de las NNSS Area núm. 3 SAUI en Valles.

- Informe ambiental estratégico de la modificación puntual de las NNSS tipo B de Reocín, Área 3 SAUI.

Durante el referido plazo, cualquier persona que se considere interesada, podrá examinar el expediente en las dependencias de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Reocín, sito en barrio La Robleda núm. 127, 39530 Puente San Miguel, en horario de 09:00 a 14:00 horas y en su caso presentar las sugerencias, observaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Puente San Miguel, 23 de agosto de 2022.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

2022/6602